



Metodología de las Mesas Temáticas Evento de Deliberación Pública Proceso de Rendición de Cuentas 2024

1. Conformación de las Mesas de Temáticas

La asignación de los participantes a las mesas temáticas se realizará en base a los registros de los asistentes, considerando la Unidad de su interés. Cada mesa estará identificada con un color distintivo y se conformará por un mínimo de 7 y máximo 10 personas entre ellas Representantes de la Asamblea de Quito y de la ciudadanía.

Los Representantes del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito serán de máximo 3 servidores.

Las mesas a ser conformadas son:

- Control de Espacio Público y Seguridad Ciudadana
- Gestión de Riesgos y Control Ambiental
- Información y Seguridad Turística
- Vinculación Social y Convivencia Ciudadana

2. Roles de las mesas temáticas

Facilitador: Realiza la presentación de los logros alcanzados en la gestión del año 2024

- ✓ Cuenta con la comprensión profunda de la Unidad.
- ✓ Planifica las acciones a realizar en el tiempo establecido.
- ✓ Explica claramente las reglas para la participación y registro de información en el acta.
- ✓ Maneja los conflictos de manera imparcial.
- ✓ Responde a las preguntas del proceso.

Secretario: Realiza el registro de los sugerencias y compromisos en el Acta de Mesa Temática.

- ✓ Controla el tiempo de cada actividad.
- ✓ Realiza la síntesis de la información.
- ✓ Registro de sugerencias y compromisos.

Representantes de la Asamblea de Quito / Ciudadanía: Contribuyen a la mejora de los servicios brindados por el CACMQ fomentando la transparencia activa.

- ✓ Participar activa.
- ✓ Formulación de preguntas.
- ✓ Establecimiento de sugerencias de mejora.
- ✓ Establecimiento de compromisos.
- ✓ Elección del Representante de la exposición del Acta de Rendición de Cuentas.

3. Actividades a realizar:

- ✓ Saludo de bienvenida (2 minutos).
- ✓ Registro de los participantes (5 minutos).
- ✓ Presentación del servicio y sus resultados en el año 2024 (10 minutos).
- ✓ Registro de sugerencias, opiniones y valoraciones. (20 minutos / máximo 5 minutos cada uno).
- ✓ Elección del delegado para la exposición de compromisos y acuerdos. (5 minutos).
- ✓ Impresión de actas por duplicado.

4. Exposición de Acuerdo y Firma de Actas

- ✓ Presentación de los resultados de la mesa temática
- ✓ Suscripción del acta por parte de los Representantes de la Asamblea de Quito, Ciudadanía, y Cuerpo de Agentes de Control.
- ✓ Entrega de una copia a los Representantes de la Asamblea de Quito

19/05/2024